

ÁGORA

Boletín del grupo por

Lluvia

Flores Sonduk



ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del **PRD** 

Miércoles 21 de junio de 2017

Número 423

ÍNDICE

- 3** Convocatoria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte
- 4** Ivanova Pool exhortó a autoridades para que den a conocer las medidas tomadas por México con la salida de E.U del Acuerdo de París
- 5** Presenta Fernando Rubio exhorto para solicitar más elementos de seguridad pública en la delegación Cuauhtémoc
- 6** Pide Araceli Madrigal que Seguro Popular cubra gastos por enfermedad del Lupus
- 7** Llama Estefan Garfias a autoridades a extremar medidas de protección civil en Oaxaca
- 8** Demanda María Luisa Beltrán al Instituto Colimense de la infraestructura Física Educativa informe sobre el Programa Escuelas al Cien



@prdleg



Convocatoria

A la décima tercera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, que se llevará a cabo el **miércoles 28 de junio a las 11:00 horas**, en el salón A del edificio G (Cristales) de esta Cámara de Diputados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima segunda reunión ordinaria
4. Presentación y aprobación del Segundo Informe Semestral de la CAFN, del Primer Año de la LXIII Legislatura
5. Presentación y aprobación del Primer Informe Semestral, del Segundo año de la CAFN, de la LXIII Legislatura
6. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se expide la Ley de Zonas Económicas Estratégicas para los Estados de la Frontera Norte
7. Información sobre el estatus del Fondo Fronteras 2017, por entidad federativa
8. Información sobre la reunión con el titular del Infonavit, David Penchyna Grub
9. Asuntos generales
10. Clausura

Diputado Nicanor Martínez Olguín
Presidente
 (Rúbrica)



ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

Ivanova Pool exhortó a autoridades para que den a conocer las medidas tomadas por México con la salida de E.U del Acuerdo de París

La Secretaria de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Ivanova Pool, recordó que el 12 de diciembre de 2015, la Unión Europea y 195 países más, entre ellos México y Estados Unidos se comprometieron a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) así como a disminuir el Calentamiento Global 2 grados centígrados para el año 2020.

Sin embargo, destacó que de acuerdo con la Agencia Espacial NASA y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) en enero del 2017, la temperatura del planeta aumentó alrededor de 1.1 grados centígrados debido al incremento del dióxido de carbono y otras emisiones humanas a la atmósfera, y que incluso si todos los países del Acuerdo de París cumplen el compromiso, excepto E.U, la tierra podría calentarse 0.3 grados centígrados más a finales de siglo.

Por ésta razón, se dijo preocupada pues Estados Unidos es una de las diez naciones que más contribuyen al calentamiento global responsables del 72 por ciento de las emisiones

de CO2, “con la salida de los EU del Acuerdo de París es probable que el resto de países responda con medidas punitivas como son los aranceles de carbono, impuestos más altos a productos estadounidenses y a los de sus socios comerciales, en éste caso a nuestro país, ya que la relación entre el comercio y el cambio climático es muy estrecha”, comentó.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
junio de 2017.





Presenta Fernando Rubio exhorto para solicitar más elementos de seguridad pública en la delegación Cuauhtémoc

Ante el incremento de delitos en la delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México, el diputado federal Fernando Rubio Quiroz solicitó a la Comisión Permanente un exhorto al jefe de Gobierno para que asigne más elementos de seguridad pública y en coordinación con las autoridades locales, implemente una estrategia integral de inhibición, prevención y erradicación de la incidencia delictiva.

“La seguridad pública es uno de los temas que más preocupa a la población, el contexto nacional de los últimos años ha dado muestra de que estamos sumidos en un claro aumento de la delincuencia, organizada o no, que ha puesto a la sociedad bajo una posición de incertidumbre, miedo y desconcierto generalizado que afecta de forma seria el tejido social”, indicó el legislador.

De acuerdo al reciente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano, la delegación Cuauhtémoc se ha situado entre los tres lugares con mayor conflictividad e incidencia delictiva. “La situación de violencia se vive ahora con mayor intensidad por falta de visión en las políticas públicas en la prevención del delito que, lejos de fortalecer el Estado de derecho en la delegación, han contribuido al empoderamiento de los grupos de la delincuencia organizada que operan en la zona”.

En ese sentido, el informe emitió una serie de recomendaciones para modificar la situación de la demarcación y tornar el tema de la seguridad pública a un mejor escenario. Por ejemplo, exhorta que debe haber una mayor voluntad por parte de las autoridades encargadas de justicia y seguridad para poder colaborar con la sociedad civil.

Además, el Observatorio Ciudadano recomendó generar políticas de prevención del delito que tengan como punto de partida, la utilización de la inteligencia generada a fin de prevenir y disminuir los delitos cometidos en la demarcación.

“La Delegación Cuauhtémoc se ha caracterizado por constituir uno de los puntos neurálgicos de la inseguridad, desde los conflictos con los giros negros hasta los delitos de alto impacto, los vecinos de las colonias que allí habitan, viven un clima de asedio por parte de la delincuencia, como no se ha visto en otros puntos de la capital del país”.

Finalmente, el citado informe señala que la delegación pasa por una crisis de inseguridad al ser líder en cinco de los 10 ilícitos medidos, como extorsión, robo con violencia, robo a negocios, robo a transeúnte y violaciones. El homicidio doloso y el robo a transeúnte son dos de los ilícitos que han mostrado un aumento de 10.17 por ciento y 12.29 por ciento en este año.

CSGPPRD/MNCL
Núm. 910/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
junio de 2017.



ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

Pide Araceli Madrigal que Seguro Popular cubra gastos por enfermedad del Lupus

La diputada Araceli Madrigal Sánchez presentó a la Comisión Permanente un exhorto para que a la Secretaría de Salud incorpore la enfermedad del Lupus Eritematoso Sistémico (LES) al Catálogo de Enfermedades del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular.

“Es indispensable incorporar la enfermedad de Lupus al Catálogo de Enfermedades del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular, con el propósito de apoyar el financiamiento de la atención a beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud que enfrentan esta enfermedad de alto costo”, señaló la legisladora por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Este problema de salud, que afecta principalmente a las mujeres, suele comenzar entre los 17 a 35 años, la mortalidad es tres veces mayor que en la población en general, debido al impacto económico que representa atender la enfermedad. Los tratamientos para el Lupus Eritematoso Sistémico siguen siendo, para un reducido número de personas con capacidad económica.

Diferentes estudios señalan en México, una prevalencia de 0.086 por ciento y la incidencia se ha estimado de 1.8 a 7.6 casos por cada 100 mil habitantes al año.

“Uno de los retos de la salud en México, está en la cobertura total de enfermedades que, por sus características y riesgos asociados con su desarrollo, presentan diferentes detonantes con

síntomas agresivos diversos, los cuales, por su severidad, son causantes de la muerte”.

El Lupus Eritematoso Sistémico es una enfermedad autoinmune, inflamatoria, crónica y multisistémica de etiología desconocida, definida por sus características clínicas por la presencia de anticuerpos.

La patología afecta prácticamente a todos los órganos y tejidos del cuerpo, pero su presentación más típica es el daño renal, hasta 60 por ciento de los pacientes presentará algún indicio de afectación a nivel de los riñones en el primer año de evolución de la enfermedad.

En el mundo, la prevalencia en la población -dependiendo de la zona- se encuentra entre 4 y 250 casos por cada 100 mil habitantes. En las personas con afectación de la enfermedad de Lupus, el sistema inmunitario del cuerpo, el cual está diseñado para combatir las sustancias ajenas al organismo, se vuelve hiperactivo, formando anticuerpos que atacan a los tejidos y a órganos sanos, incluyendo piel, articulaciones, riñones, cerebro, corazón, pulmones y sangre.

CSGPPRD/MNCL
Núm. 911/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
junio 2017.





Llama Estefan Garfias a autoridades a extremar medidas de protección civil en Oaxaca

Con el objetivo de evitar pérdidas humanas y materiales, el diputado federal José Antonio Estefan Garfias urgió al Gobierno federal a extremar las medidas de protección civil ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, los cuales han provocado inundaciones, deslaves, daños en infraestructura carretera y vivienda, principalmente en las regiones de la Costa, Sierra y el Istmo de Tehuantepec.

“Existe presupuesto para protección civil y el Gobierno federal debe ejercerlo adecuadamente a fin de implementar protocolos necesarios y evitar tragedias”, señaló el legislador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Las pasadas tormentas tropicales Beatriz y Calvin provocaron que se paralizaran las operaciones de la refinería de Petróleos Mexicanos “Antonio Dovalí Jaime”, la evacuación de pacientes en el hospital de Salina Cruz y cierre de los principales accesos a las comunidades.

Estefan Garfias urgió a las autoridades para que el recurso destinado a protección civil se aplique también en materia de prevención y con ello, implementar campañas de comunicación para mantener a la población informada sobre desastres naturales.

“Las autoridades no se deben de confiar y deben implementar el PLAN DN-II, habilitar albergues y todas las medidas necesarias. El fin

máximo son las vidas humanas y la seguridad de toda la población”.

El diputado federal puso como ejemplo el caso de otros estados que por falta de presupuesto no se pudo realizar la construcción de muros de contención que se requerían para evitar inundaciones.

“Vamos a vigilar que el presupuesto destinado a Protección Civil se ejerza adecuadamente; además de solicitar la construcción de obras que mitiguen estos riesgos como muros de contención, puentes y accesos seguros”.

Además, hizo un llamado para que se atienda a toda la población sin distingo partidista como sucedió hace unos meses con la entrega de recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) liberado por el Gobierno federal por la sequía atípica que se vivió en el Istmo de Tehuantepec beneficiando a “organizaciones afines a un partido”.

CSGPPRD/MNCL
Núm. 912/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
junio de 2017.



ÁGORA

Comunicación Social del PRD

Demanda María Luisa Beltrán al Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa informe sobre el Programa Escuelas al Cien

La diputada del GGPRD María Luisa Beltrán Reyes demandó, mediante un punto de acuerdo presentado en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, que envíe un informe a esta soberanía sobre los avances del Programa Escuelas al Cien.

Exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Colima y al Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, a que reconsideren la pertinencia de emplear un porcentaje de los recursos del programa Escuelas al Cien en la creación de infraestructura de arco y techumbre para un mejor desarrollo de actividades cívicas y deportivas en las diferentes escuelas de la entidad de Colima beneficiadas por el programa, primordialmente aquellos planteles donde su ubicación geográfica propicia un mayor riesgo a niñas, niños y adolescentes, al estar expuestos a la radiación solar.

También para que determinen la pertinencia de adaptar la infraestructura de arco y techumbre, para el aprovechamiento de la energía solar, a fin de reducir el uso de recursos económicos y disminuir el efecto negativo al medio ambiente con el uso de energía eléctrica convencional.

Recordó que el gobierno de la República, en

coordinación con los estados, y como parte de la Reforma Educativa, implementó el programa Escuelas al Cien, con el fin de favorecer el desarrollo en infraestructura de las escuelas que más lo necesitan, por medio de la potencialización de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

El proyecto consiste en aplicar los recursos de dicho fondo para mejorar todas o algunas de las ocho prioridades que marca: Seguridad Estructural y condiciones generales de funcionamiento; servicios sanitarios; Mobiliario y equipo; Bebederos; Accesibilidad; Área de servicios administrativos; Conectividad y Espacios de usos múltiples.

Para lograr lo anterior, se le delegó al Instituto Nacional de Infraestructura Física la tarea de implementar el programa por medio de los Institutos de Infraestructura Física de los Estados. “La infraestructura de los planteles educativos comprende aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas. Las características de la infraestructura física de las escuelas contribuyen a la conformación de los ambientes en los cuales aprenden los niños y, por tanto, funcionan como plataforma para prestar servicios educativos promotores del aprendizaje que garantizan su bienestar”, resaltó.

La diputada del sol azteca comentó que la infraestructura educativa comprende una serie de aspectos esenciales dentro de los que destacan los muros, pisos, techos, ventanas, pintura, barda perimetral, sanitarios, mobiliario, la accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad, el área administrativa y los espacios de usos múltiples (comedores e infraestructura para actividades cívicas y deportivas).

En su primer informe de actividades, dicho Instituto nacional reportó la atención y mejoramiento de 9 mil 418 planteles, de los 33 mil planteles de todos los niveles educativos a los que se busca

llegar con una inversión de 13 mil 506 millones de pesos.

En el caso de Colima, el total de planteles con suficiencia de recursos fue de 144, con un total de suficiencias liberadas, de 209 millones 561 mil 234 pesos, contando con 139 planteles en intervención, con una inversión aprobada de 172 millones 711 mil ,005 pesos y teniendo una calificación de 82 puntos, al 30 de septiembre de 2016.

Resaltó que los niños pasan alrededor de una tercera parte del horario escolar realizando diversas actividades como educación física, educación artística, ceremonias, eventos culturales y, el favorito de los niños: el recreo.

Por lo que es necesario que el patio de la escuela reúna una serie de condiciones de seguridad, para que los alumnos desarrollen las diversas actividades con la confianza de que es un espacio que les permite continuar aprendiendo, precisó.

CSGP/PRD/MRH

Núm. 913/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
junio de 2017.





Ágora Boletín del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Mesa Directiva: Francisco Martínez Neri, coordinador; José de Jesús Zambrano Grijalva, vicecoordinador; Fidel Calderón Torreblanca, coordinador de Administración Interior; Omar Ortega Álvarez, coordinador de Proceso Legislativo; Cristina Ismene Gaytán Hernández, coordinadora de Comunicación Social; Olga Catalán Padilla, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interna y Transparencia; Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sociales; Felipe Reyes Álvarez, coordinador de Finanzas Públicas; María Cristina Teresa García Bravo, coordinadora de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología; Erik Juárez Blanquet, coordinador de Política Interior y de Seguridad; Héctor Javier García Chávez, coordinador de Política Exterior; Juan Fernando Rubio Quiroz, Coordinador de Desarrollo Sustentable; Araceli Saucedo Reyes, coordinadora de Política Social.

Dirección y edición: Ani Valdivieso; **diseño:** Jazmín Cruz; **secretaría general:** Cristina Ruiz.

Domicilio: Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Edificio "B" 4º piso, oficina 443. Teléfono 5628 1300 extensiones 3502, 1714 y 1704. Correo electrónico: agoraprd@gmail.com, twitter: [@prdleg](https://twitter.com/prdleg)